

INVITACION PÚBLICA No. 1 de 2022

Objeto. La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida de normalistas superiores, licenciados educación básica, pedagogía infantil, etnoeducación, educación religiosa para orientar el ciclo lectivo de educación integrado CLEI.1 en la zona urbana y rural del municipio de Pereira.

Justificación. La facultad de ciencias de la educación de la universidad tecnológica de Pereira con el fin de promover la garantía del derecho a una educación integral y diferenciada de la población joven y adulta zona urbana y rural del municipio de Pereira desarrollará un programa de alfabetización CLEI-1, a través del modelo flexible A Crecer, del MEN, que busca, garantizar el acceso y la permanencia de esta población en el sistema educativo formal.

Este modelo A CRECER está orientado a la consolidación de competencias básicas y ciudadanas fundamentales para el desarrollo personal, familiar y social, logrando así el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de la productividad y la participación social, mediante un conjunto de componentes y diversas actividades que articulan el conocimiento local de los participantes con los saberes universales, siendo el principal objetivo del modelo flexible A Crecer, formar personas productivas y ciudadanos participativos que identifiquen e intervengan de forma significativa en los procesos cotidianos personales, familiares, de sus comunidades y de su medio ambiente.

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN.

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. 1 de 2022 todos los profesionales de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

PERFIL de los formadores en educación de adultos: Normalista Superior, Licenciado en las áreas de Educación Básica, Pedagogía Infantil, Etnoeducación.

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

- **Dedicación:** Hora Catedra asignada según carga académica y zona (urbana- rural)
- **Área de Desempeño:** Docencia en educación de adultos
- **Formación:** Normalista superior, Licenciado en las áreas de educación básica, pedagogía infantil, Etnoeducación.
- **Experiencia:**
 - Acreditar experiencia docente en educación de adultos con el modelo flexible A CRECER del MEN. Mínimo 100 horas
 - Acreditar mínimo un año de trabajo de aula.

PERFIL DE los profesionales de apoyo a la atención a población con discapacidad: área de psicología, fonoaudiología, educación especial

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados, de acuerdo con el área de desempeño son: Psicólogos, Fonoaudiólogos, Educadores especiales

- **Dedicación:** Hora Catedra asignada según carga académica
- **Área de Desempeño:** Docencia en educación de adultos
- **Experiencia:**
 - Acreditar experiencia el proceso de asesoría al equipo de trabajo en procesos de atención a la población con discapacidad, manejo de los Planes Individuales de Ajustes Razonables, procesos de formación en la atención a la población con discapacidad y otras poblaciones, capacidad para liderar los equipos de trabajo.
 - Acreditar experiencia mínima de 3 años.

Criterios de Selección.

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

- **30 puntos:** Entrevista
- **20 puntos:** Hoja de vida
- **25 puntos:** Experiencia en el Modelo flexible A CRECER
 - **10 puntos:** 100 horas
 - **15 puntos:** Mas de 100 horas

- **25 puntos:** Experiencia docente en trabajo de aula
 - **10 puntos:** 1 año de experiencia docente en trabajo en el aula
 - **15 puntos:** Mas de un año de experiencia docente en trabajo en el aula

COMITÉ EVALUADOR:

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, previa recomendación por parte del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en archivo PDF identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente al correo: lazos@utp.edu.co

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas

NOTA 3: No pueden participar en esta invitación pública, las personas que se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.

Rubro presupuestal: 511-23-234-179 de la vigencia 2022
Presupuesto: se anexa matriz de contratación

CRONOGRAMA:

- **Apertura de la Invitación:** 4 de febrero de 2022
- **Recibo hojas de Vida** (documentos exigidos): hasta el día 14 de febrero de 2022 a las 9:00 a.m.
- **Entrevista según horario establecido:** 15 de febrero de 2022
- **Publicación de lista de elegibles recomendada:** 16 de febrero de 2022 a las 9:00 a.m.
- **Recepción de observaciones:** 17 de febrero de 2022
- **Publicación definitiva de lista de elegibles:** 18 de febrero de 2022



GONZAGA CASTRO ARBOLEDA
DECANO FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION



VoBo **MARIA TERESA ZAPATA**